



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL 15 DE DICIEMBRE 2021

A las doce horas y cinco minutos del día 15 de diciembre de 2021 se reúne en sesión presencial y telemática, por videoconferencia, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La sesión es presidida por doña M^a Dolores Pascual Vallés, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De acuerdo con las instrucciones, consta que han participado en la sesión:

VICEPRESIDENTE PRIMERO
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

D. Joaquín Olona Blasco
D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

M^o de Ciencia e Innovación:

D. Javier Lambán Jiménez

**M^o de Agricultura, Pesca y
Alimentación:**

D^a. Sara Barbudo del Cura

**M^o de Política Territorial y
Función Pública:**

D. Fernando A. Beltrán Blázquez

M^o Defensa:

D. Juan Antonio Llorente Omeñaca

**Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico.
Secretaría de Estado de Energía:**

D. René Gómez López de Munain

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón

D. José Luis Castellano Prats
D^a Dolores Fornals Enguñados
D. Jesús Nogués Navarro

Cataluña:

D^a. Mar León
D. Xavier Vall-Llosera
D. Antoni Enjuanes Puyol

Junta de Castilla y León:

D. José Antonio Lucas Santolaya

Cantabria:

D^a. Sandra García Montes

País Vasco:

D. Antonio Aiz Salazar

Navarra

D. Bernardo Ciriza Pérez
D. Pablo Muñoz Trigo



La Rioja

D. Rubén Esteban Pérez

Cdad. Valenciana

D. Rogelio Llanes Ribas

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos

D. Pedro M^a Barreiro Zubiri
D. Josep Xavier Pujol Mestre

Regadíos:

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo
D. José Luis Pérez González
D. Manel Ferré Aixendri
D. José María Vinué Lasierra
D. Amadeu Ros Farré
D. Javier Berdejo García
D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez

Energéticos:

D^a Soledad Ordóñez Fernández

Otros Usos:

D. Federico Ramón Reula
D. Ramiro Martínez Cerezo

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas:

D. Carlos Arrazola Martínez

Director Técnico:

D. Francisco Hijós Bitrián

Oficina de Planificación:

D. Miguel Ángel García Vera

**SERVICIOS JURÍDICOS DEL
ESTADO:**

D. Rafael Santacruz Blanco

INTERVENCIÓN DEL ESTADO:

D. Javier Gazol Abad

SECRETARÍA

D^a Carolina Marín Hijano

Excusan su asistencia: por el Ministerio de Asuntos Económico y Transformación Digital, doña Teresa Royo-Villanova Navasqués; por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, doña Cristina Clemente Martínez, quien delega su representación y voto en doña Sara Barbudo del Cura; por el Ministerio de Sanidad, doña Covadonga Caballo Diéguez excusa su asistencia y delega su representación y voto en doña Alicia Chiva Sorni; por la Comunidad Foral de Navarra, doña Itziar Gómez López excusan su asistencia y delegan su representación y voto en Pablo Muñoz Trigo, por la Junta de Castilla y León, doña Yolanda de Gregorio Pachón excusa su asistencia y delega su representación y voto en don José Antonio Lucas Santolaya; por la Junta de Comunidades de Castilla-



La Mancha, don José Manuel Martín Aparicio excusa su asistencia y delega su representación y voto en la Presidenta del Organismo; por la Generalidad de Cataluña, don Joan Jaume i Oms y don Oriol Ansón Fradera, excusa su asistencia y delegan su representación y voto en don Xavier Vall-Llosera y don Antoni Enjuanes, respectivamente; por la Dirección de la Agencia Catalana del Agua, don Samuel Reyes excusa su asistencia y delega su representación y voto en D^a Mar León; por la Generalidad Valenciana, doña Mireia Mollá Herrera, excusa su asistencia y delega su representación y voto en D. Rogelio Llanes Ribas; por el Gobierno de la Rioja, don Alejandro Dorado Nájera excusa su asistencia y delega su representación y voto en D. Rubén Esteban Pérez; por la Corporación Acciona Hidráulica, don Francisco Javier Sanchís Cienfuegos-Jovellanos, excusa su asistencia y delega el voto en don Agustín Clemente Turón.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes presencial o virtualmente, y agradece especialmente la presencia de don Joaquín Olona y don César Trillo, Vicepresidentes de la Junta que la acompañan en la Mesa, además de la Secretaria General, el Director Técnico el Comisario de Aguas, el Jefe de Explotación y Director Adjunto, así como el Comisario de Aguas Adjunto.

La Presidenta añade que está deseando que las sesiones de la Junta vuelvan a ser presenciales y hace referencia a que pese a la situación de avenida que está soportando parte de la cuenca se ha considerado importante mantener la convocatoria de la Junta.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No produciéndose intervenciones, el acta de fecha 16 de diciembre de 2020 queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta se refiere a los siguientes aspectos:

- **Situación de avenida:** la tormenta “Barra” ha afectado a gran parte de la cuenca, primero con precipitaciones muy intensas en forma de nieve a cuotas bajas y después con la elevación de la temperatura en forma de lluvia, lo que ha provocado un incremento muy importante de los caudales de los ríos en todas las cuencas: Zadorra en el País Vasco; en los ríos Ega y Arga en Navarra; en los ríos burgaleses Nela y Trueba en la zona de Castilla y León, y en el tramo medio Ebro que ha afectado a la ribera navarra, a la riojana y a la aragonesa. En estos momentos ya ha pasado la ciudad de Zaragoza y se dirige hacia el embalse de Mequinenza donde se han realizado las maniobras oportunas para absorber la avenida, por lo que no se verá afectado el tramo bajo del Ebro. Si bien todavía no se tienen unas conclusiones de esta avenida, lo que se ha puesto de manifiesto es que las actuaciones que se han llevado a cabo durante estos últimos años han permitido una minimización de los daños, principalmente en los cascos urbanos, prioridad de este Organismo.
- **Participación:** la presidenta se congratula del alto nivel de participación social en talleres, reuniones e informaciones públicas que ha convocado el Organismo con ocasión de la tramitación del Plan Hidrológico de la demarcación y del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación, así como de la asistencia a las sesiones de las Juntas de Explotación, Comisión de Desembalse, etc.
- **Ebro-Resilience:** destaca el tiempo y esfuerzo que están dedicando a ello la Confederación y las Comunidades de Aragón, La Rioja y Navarra.



- **Programa LIFE:** Finalmente, la Comisión Europea otorgó financiación a través del Programa LIFE a una serie de proyectos dentro de la estrategia EBRO RESILIENCE, uno en cada una de las Comunidades Autónomas participantes en la estrategia. El presupuesto global es de 13 millones de euros y la UE la financia con un 55%.
- **Delta del Ebro:** se tramitó la información pública del Plan del Delta redactado por el Ministerio, incorporándose al Plan Hidrológico todo cuanto afecta a la demarcación, añadiendo que ha habido talleres específicos para divulgar las actuaciones que se pretenden realizar.
- **Obras:** la Dirección Técnica ha trabajado mucho y conjuntamente con el Ministerio en la seguridad de presas y se ha conseguido la licitación de pliegos de mantenimiento y conservación de los grandes canales de la cuenca que presentaban un déficit de inversión en los últimos años
- **Patrimonio:** se ha avanzado mucho en la gestión del patrimonio con interés histórico y cultural y en la divulgación del mismo. Cabe destacar las visitas a diferentes centros de interpretación: Casablanca en Zaragoza, presa de El Grado en Huesca y El Bocal en Fontellas, Asimismo, en relación con el recrecimiento de Yesa, se avanza ahora en la reposición del Camino de Santiago.
- **Planificación:** Se están tramitando el Plan Hidrológico de la demarcación y el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación.

Fondos Europeos: Durante el 2022, se espera la llegada de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia orientados fundamentalmente en 3 direcciones:

- Digitalización en la gestión: especialmente en la mejora y extensión de las redes de seguimiento y el sistema de información hidrológica
 - Actuaciones de recuperación y restauración de ríos con especial incidencia en la mejora de la capacidad de respuesta ante las inundaciones
 - Mejora de la seguridad de infraestructuras mediante la implantación de planes de emergencia de presas.
- **Ejecución presupuestaria:** aunque se explicará más detalladamente por la Secretaria General, la Presidenta señala que ha sido un año en el que, una vez más, se han tenido incidencias extraordinarias en la gestión presupuestaria que ha generado ralentización en la ejecución del presupuesto. En concreto, explica que se produjo a principios de año una modificación del Texto Refundido de la Ley de Agua que impedía la liquidación de cánones y tarifas y en consecuencia, hasta que se modificó nuevamente, impidió al Organismo contar con los ingresos ordinarios para la financiación de la actividad ordinaria.
 - **Presupuestos:** la propuesta reúne las mismas condiciones que los anteriores y está en torno a los 105 millones de euros de presupuesto ordinario.

3. COMISARÍA DE AGUAS

El Comisario de Aguas toma la palabra para, mediante una breve presentación de power point, presentar los aspectos más importantes de esta Unidad.

- 3.1. **Actuaciones de la Comisaría de Aguas:** está en funcionamiento el expediente electrónico, y se ha avanzado mucho en escritorio virtual, exposición pública, declaraciones web en algunos procedimientos, mejora interna de los procedimientos, revisión concesional, etc. Se están



impulsando las nuevas tecnologías y se están mejorando para que los ciudadanos tengan una mayor y fácil accesibilidad desde la web para realizar sus trámites ante el Organismo.

Entre los temas ya clásicos de contaminación puntual, Flix se finalizará en el año 2022; en cuanto a Bailín y Sardas, el Gobierno de Aragón sigue realizando inversiones en materia de estudio, contención, y remediación; en cuanto a El Val se ha avanzado mucho y en el año 2022 se presentarán las conclusiones; no se ha avanzado en la depuradora de Ágreda y Ólvega y se confía en hacerlo el año próximo.

En cuanto a las especies invasoras no ha habido novedades reseñables en este año.

3.2. Proyectos de los Fondos de reconstrucción Next-Generation: pretendemos que se financien determinadas actuaciones amparadas en el epígrafe Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como pueden ser: Mejora de la información disponible sobre aprovechamientos del Registro de Aguas, por valor de 1.199.948,96.- € para mejorar la información y digitalizarla; Revisión y actualización de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación e implantación de medidas por 1.325.837.-€; y Actuaciones ambientales en el Tramo Medio de Ebro en el marco de la estrategia Ebro-Resilience con 3.299.960.-€.

En cuanto a los Fondos Europeos del Plan de Restauración Ecológica y Resiliencia 2021-2021, dotados con 57.000.000.- €, destaca los siguientes: Gestión del riesgo de inundación y restauración fluvial en el Noguera de Tor en Barruera, con 4.000.000.- €; la recuperación de la continuidad transversal del Cinca a su paso por Aínsa y Laspuña con 2.500.000.- €; Recuperación de la vegetación de ribera en el tramo medio del Queiles, con otros 2.500.000.- €, la recuperación de la conectividad de los meandros de Soto Gil y Ramalhondo en el Arga, dotado con 1.500.000.- €; y las actuaciones de permeabilización de masas de sedimentos y mejora de la fluencia de caudales en la cuenca media del Ebro, con 4.000.000.- €.

Ha sido aprobado un proyecto Life del Ebro-Resilience, por valor de 13.000.000.- € de los que Europa financia el 55%, proyecto que incluye a La Rioja, Navarra y Aragón para los tramos Alfaro-Castejón, Fuentes de Ebro-Osera de Ebro. Pensamos que puede aportar laminación y minimizar los riesgos de las avenidas.

4. DIRECCIÓN TÉCNICA

El Director Técnico se congratula de poder participar físicamente y no sólo virtualmente, seguidamente centra su intervención en los siguientes ejes:

4.1 Actuaciones de la Dirección Técnica: informa que esta Unidad centra su actuación, aunque no exclusivamente, en el proyecto, construcción y explotación de las obras hidráulicas

- **Actuaciones encomendadas por la Dirección General del Agua:** la anualidad durante el año 2021 invertida en la cuenca en obras de regulación asciende a 84.0009.491.- €, siendo las obras más destacables el embalse de Almudévar (35.096.953.- €), Presa de Mularroya (30.752.999.- €) y la presa de Yesa (8.473441.- €). Otra inversión importante, no de regulación, es la del mantenimiento del SAIH-Ebro.

El embalse de Almudévar ha obtenido una sentencia favorable de la Audiencia Nacional, en tanto que Mularroya cuenta con sentencia desfavorable de la Audiencia Nacional y se ha recurrido en casación ante el Tribunal Supremo; esta presa está totalmente terminada, centrándose los trabajos en la construcción del túnel desde el Jalón al río Grío. Este



proyecto de Mularroya cuenta con unas medidas compensatorias establecidas de la Declaración de Impacto Ambiental, algunas cuantificables y otras no, como ha sido la declaración en colaboración con el Gobierno de Aragón de una ZEPA en la zona del río Pedra, y se han invertido más de 12 millones de euros en medidas de protección de la avifauna de las líneas de alta tensión desde Ciudad Real hasta Huesca, protección de las colonias de quirópteros mediante la construcción de balsas artificiales, etc.

En cuanto a Yesa, la presa está totalmente concluida, incluso la pantalla de impermeabilización, trabajándose en actuaciones ligadas al proyecto como son el dique de cola, la variante de la carretera A-137, y la recuperación del tramo aragonés del Camino de Santiago, con proyectos de restauración de ermitas románicas muy significativas; en este sentido es importante conocer que el Premio Hispania Norte ha sido otorgado de forma conjunta a este tipo de actuaciones; se ha descubierto también una ciudad romana hasta ahora desconocida, y en colaboración con el Departamento de Cultura y con la Universidad de Zaragoza se están estudiando los restos arqueológicos.

El embalse de Almudévar ha alcanzado el 79% de ejecución, el dique orientado está prácticamente acabado y el oriental lo estará en tres o cuatro meses, centrándose la actividad en el sistema de elevación y turbinación.

- **Actuaciones** encomendadas por el Ministerio en lo relacionado con el **mantenimiento y conservación de las infraestructuras**: uno de los objetivos principales de la Dirección Técnica es la conservación de las infraestructuras encomendadas, ya sean embalses, canales o caminos, y se espera obtener una inversión de la Dirección General, a través de la figura de contratos, para llevar a cabo estas labores de mantenimiento y conservación, y cita la Presa de Urdalur, la red de caminos del Canal de Aragón y Cataluña, Presa de Cueva Foradada, Acequia de las Cinco Villas, o el Canal del Flumen y el Canal de Aragón y Cataluña.
- **Actuaciones en aplicaciones forestales e industriales**: la Confederación es titular de 30.000 has, dedicadas a la lucha contra la erosión y la corrección hidrológico-forestal para la defensa de la vida útil de los embalses. Este año se pretende abrir una nueva línea inversora para actuar contra las especies invasoras, mejorar la calidad de los bosques y luchar contra las plagas, también de plantaciones ilegales de marihuana, que ponen en riesgo la seguridad del personal de la Confederación.

En cuanto a las aplicaciones industriales, la Confederación está operando de forma transitoria cinco centrales hidroeléctricas, y este año se ha aceptado gestionar la de La Afortunada.

4.2 Proyectos de los Fondos de reconstrucción Next-Generation: se fijan en dos campos:

- **Seguridad frente a avenidas**: incluye lo relativo a la mejora y progreso del SAIH. 19 millones de euros para dos tipos de actuaciones: las de reforzamiento y robustecimiento de las infraestructuras de comunicación, centro de proceso de cuenca, modelos de gestión más avanzados
- **Implantación Planes de Emergencia**: del total de 52 presas del Estado, 29 ya tienen su Plan, el 56%, y se aspira a llegar en breve espacio temporal a 32, lo que supondrá el



62%. Implica la construcción de una serie de infraestructuras para albergar el gabinete de crisis, los sistemas acústicos de aviso a la población, pero también la difusión y divulgación entre la población que pudiese verse afectada y la constitución de un Comité de Implantación con representantes de las comunidades autónomas, autoridades locales y de otros organismos afectados. Las presas concretas para la implantación del Plan de Emergencias serían Cueva Foradada, Mansilla y Pajares, y en otro paquete las de Riegos del Alto Aragón de Búbal, Lanuza o La Sotonera., y a partir del año próximo se empezarán a licitar.

El Director Técnico se brinda a ofrecer información sobre la situación de avenida, indicando la Presidenta que cuando al día siguiente llegue a Mequinenza se podrá dar por finalizada la situación, si bien hay vocales de la Junta presentes que podrán informar sobre cómo se ha vivido la circunstancia en cada uno de los territorios.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.

5. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

El Jefe de la Oficina de Planificación indica que se va a referir a los dos subpuntos del orden del día:

- 5.1. Informe de seguimiento del plan hidrológico del segundo ciclo. Año 2019/2020:** indica que el informe se editó en septiembre de 2021 y se distribuyó a los miembros del Consejo del Agua y además está colgado en la página web. En primer lugar destaca que de los datos de las estaciones de aforo sobre las aportaciones a régimen natural, desde los años 80 no se observan cambios significativos, aunque existe la certeza del cambio climático. En cuanto a volúmenes suministrados desde las infraestructuras se observa un incremento en los regadíos, principalmente en el Canal de Navarra y Riegos del Alto Aragón. Sí se ha incrementado notablemente la cabaña ganadera y en especial la de porcino en zonas declaradas de interés nacional. También se hace un seguimiento de los volúmenes trasvasados y una evaluación del cumplimiento de los caudales ecológicos, detectándose que de las 52 estaciones de aforo, en 3 de ellas ha habido un importante incumplimiento en: Veral en Zuriza, Alegría en Vitoria y Arroyo Escorta en la zona de Vitoria. También se hace un seguimiento del programa de Medidas, significando que en los cinco años transcurridos se han ejecutado del orden de un 29%, insistiendo en que las medidas que se incluyan deben ser realistas
- 5.2. Plan hidrológico de la demarcación del Ebro del tercer ciclo (2021-2027): estado de los trabajos. La información del plan y del proceso de participación:** el próximo 22 de diciembre, después de seis meses, finalizará la información pública del Plan. A finales de febrero o en el mes de marzo, analizadas y contestadas las alegaciones, se reunirá el Consejo del Agua y el Comité de Autoridades Competentes para que realicen el preceptivo informe, y antes del verano haya sido aprobado por el Gobierno. Informa que en la página web están colgados todos los documentos, y destaca el documento-resumen en el que con gran esfuerzo se han sintetizado las novedades. Se han llevado a cabo jornadas de presentación y videotalleres en los que se ha hablado de embalses, caudales ecológicos, sedimentos, regadíos, cambio climático, contaminación difusa, la cuenca del Ebro vaciada, sobre agua y energía, normativa y reservas hidrológicas, en definitiva han sido participaciones abiertas en las que se



ha hablado de todo cuanto se ha planteado. Se realizó una jornada a nivel nacional en SMAGUA, en la que se tuvo una perspectiva o radiografía de la planificación nacional. En este momento se está dando respuesta a las 77 aportaciones recibidas hasta el momento, para llegar a un documento consolidado para su tramitación legal. La Oficina de Planificación sigue haciendo los informes de compatibilidad de los usos con el plan, y después del verano se orientará a iniciar con los trabajos preparatorios del cuarto ciclo de planificación.

Anuncia que se abre una línea para abordar el tema de los caudales generadores, tasas de cambio y caudales máximo en los ríos regulados, y se pretende empezar con el procedimiento de adjudicación. Asimismo, y vinculado con los planes de recuperación, la Oficina está colaborando en el Plan de Recuperación del Delta del Ebro, con un trabajo sobre batimetría y caracterización en los embalses de Mequinenza y Ribarroja, dirigido por la Dirección General del Agua.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.

6. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General aborda en su intervención los siguientes puntos:

6.1. Actuaciones de la Secretaría General: está previsto, dentro del Plan de Transición Energética de la AGE financiado con Fondos de la UE dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, un proyecto de eficiencia energética de los edificios de Sagasta 24-26 y 28, así como del edificio del Laboratorio, con cambios en la protección de las fachadas, cambio de carpintería exterior, iluminación; el proyecto se realizará a lo largo de 2022 y se finalizará par 2023; en cuanto a la movilidad sostenible, se está renovando la flota de vehículos mediante la adquisición de híbridos.

La Secretaría General continúa con proyectos relacionados con la Administración Electrónica, adoptándose el sistema de cita previa; se firmará el convenio para la utilización de la plataforma Notifica y utilizar el centro de impresión y sellado de la Agencia Tributaria, lo que dotará de mayor seguridad jurídica y abaratamiento de costes.

Se está avanzando en la mejora de la atención ciudadana presencial, telefónica y telemática, y en enero entrará en funcionamiento la nueva página web, más moderna y con mejores herramientas al servicio de los ciudadanos.

Se va a proseguir con los programas de divulgación para poner en valor la importancia de la gestión del agua: Presa de El Grado, Molino de Casablanca, El Bocal, y dar visibilidad a la función del Canal Imperial y contribuir a la formación medioambiental a través de la colaboración con centros educativos.

Se avanza en el Tercer Plan de Igualdad de la AGE, en el estudio de accesibilidad a los edificios del Organismo para las personas con movilidad reducida.

Por otra parte, la Confederación se quiere sumar a un “Programa de primera experiencia profesional en las AAPP”, financiado con fondos de la UE, para contratación en prácticas de personas con estudios de FP, Grado medio o superior finalizados en los últimos 4 años, que sean jóvenes desempleados entre 16 y 30 años de edad para facilitar la incorporación al mundo laboral.



Todas estas actuaciones se han recogido en el Plan de Actuación, remitido con la convocatoria, para su aprobación.

La Secretaria indica que si hay conformidad por parte del órgano con lo expuesto por las unidades y con el documento remitido, quedaría aprobado el Plan de Actuación del organismo 2022.

6.2. Ejecución del presupuesto del 2021.

- **Presupuesto de Gastos** En este ejercicio se ha contado con un presupuesto completo puesto que, en los anteriores, al encontrarse prorrogados los presupuestos de 2018, algunos capítulos se encontraban limitados. Sin embargo, las modificaciones realizadas tanto en la Ley de Aguas como en el RDPH, a través de la propia Ley de Presupuestos para el 2021, en cuanto al canon de regulación y la tarifa de utilización del agua, supusieron que durante el primer semestre se adoptase la no disponibilidad de créditos (Capítulo 2 y Capítulo 6), con las consiguientes paralizaciones de expedientes de gasto. Esa situación se revirtió, con una nueva modificación legislativa, llegando con datos de 30 de noviembre a una ejecución global del 87,19 % del presupuesto (86,63 % de Operaciones Corrientes, 88,27 % de Operaciones de Capital).
- **Presupuesto de ingresos:** Se ha obtenido un 100,02 % de derechos reconocidos, superando por tanto, la previsión realizada en el presupuesto de ingresos, de carácter no limitativo.

6.3. Presupuesto ejercicio 2022: La propuesta realizada es similar a la del ejercicio 2021, encontrándose en tramitación en Cortes Generales en el momento de celebrarse la Junta. Los capítulos I y II sufren un ligero incremento, el capítulo III se mantiene como en ejercicios anteriores, el capítulo IV de Transferencias Corrientes, se destina en su mayor parte a financiar el contrato de telecomunicaciones, de carácter centralizado, el capítulo VI asciende a 35.738.000 €, en el capítulo 7 no se prevén gastos en esta partida y el capítulo VIII se mantiene el importe de años anteriores. En total, el presupuesto de gastos asciende a 105.621.000 euros.

Finalmente, en cuanto a la propuesta del presupuesto de ingresos se prevé que financiará totalmente al presupuesto de gastos.

La Presidenta añade a lo manifestado por la Secretaria General, que se encuentra en marcha por el MITECO un plan estratégico de RRHH para las Confederaciones Hidrográficas, encontrándose en fase de negociación con el Mº de Hacienda y Función Pública. Hasta entonces se proseguirá con los procedimientos ordinarios de provisión de puestos de trabajo; y recuerda que, en materia de presupuestos, a lo largo de los próximos años se deberán gestionar los Fondos de Recuperación.

Como complemento para la sesión, la Presidenta entiende que se pueden ofrecer algunos datos de la avenida, todavía provisionales porque todavía no ha finalizado, para lo cual cede la palabra al Director Técnico, quien apoyándose de una presentación de power point, comienza destacando que desde finales de noviembre hasta el 2 de diciembre, se produjeron crecidas extraordinarias en los pequeños afluentes de la margen izquierda del Alto Ebro causados por las primeras precipitaciones importantes del otoño y el efecto del incremento de temperaturas sobre las aportaciones nivales. Seguidamente procede a enumerar los caudales máximos alcanzados en varias localidades durante el



primer evento (850 m³/s en Miranda, 1000 m³/s en Logroño, 1.200 m³/s en Mendavia, 1.300 m³/s en Tudela y unos 1.000 m³/s en Zaragoza), según avanza la punta de la avenida, y muestra el incremento producido en cuanto al volumen de entrada en algunos de los embalses, como los del Zadorra, Eugui, Yesa, Itoiz.. Este primer evento dejó el territorio en unas condiciones no idóneas para afrontar el segundo efecto.

La avenida extraordinaria de diciembre es expuesta por don Ramón Lúquez, Jefe de Explotación, quien señala que durante la misma, las precipitaciones se desplazan hacia la zona oriental, ocupando ya el Pirineo Central, siendo intensas no obstante en Navarra y en la zona del Zadorra. La causa del evento es el incremento de temperaturas junto a lluvias intensas en la zona; muestra diversas gráficas con los volúmenes y picos alcanzados en los caudales máximos:

- Caudales máximos Margen Izquierda, Alto Ebro: Los volúmenes y picos van siendo cada vez mayores (en Trueba, Palazuelos...). Se ha conseguido evitar grandes daños, aunque han existido afecciones en la zona de Vitoria.
- Caudales máximos de los ríos Zadorra y Bayas: Las puntas en el Zadorra fueron muy intensas. Con la colaboración de la URA e Iberdrola se ha gestionado la evolución de los embalses del Ullíbarri y del Urrunaga, evitándose verter más allá de los caudales de grandes daños, sin que los embalses agoten el resguardo. Aun así, ha existido afecciones en la zona de Vitoria, por la confluencia de ríos no regulados.
- Caudales máximos del río Arga. Las puntas se produjeron el día 11, la situación de los ríos fue complicada, produciéndose grandes afecciones en la zona de los ríos no regulados.
- Caudales máximos del Eje del Ebro. En las zonas del Aragón y el Irati, los embalses de Yesa e Itoiz laminaron unos 1.000 m³/s la punta; sin estos embalses se hubieran superado valores asumibles. Tras enumerar los caudales alcanzados en Tudela 2.700 m³/s, Logroño 1.500 m³/s, Miranda de Ebro más de 1.000 m³/s y en Zaragoza en torno a 2.100 m³/s,; indica que las afecciones han podido ser contenidas gracias a los trabajos realizados por Comisaría en aquellos pueblos que suelen ser más afectados.

Pasa a enumerar la evolución de los volúmenes de cada uno de los embalses en el periodo de 9 de diciembre a 14 de diciembre, destacando el de Yesa con 100 hm³; el de Eugi también, porque sirvió para reducir las puntas y en el cual se realizaron las maniobras adecuadas en cuanto a la laminación de la avenida; el embalse de Sobrón fue vaciado para proteger Miranda de Ebro y laminó unos 50 m³/seg, lo cual redujo la punta. En cuanto al embalse de Mequinzenza, se ha dado la orden a ENDESA de hacer el hueco preciso, orden que se reajustará teniendo en cuenta los caudales en Zaragoza y Tudela, reajustándose las cotas según sea necesario.

Vuelve a tomar la palabra la Presidenta, para indicar que ha existido una buena coordinación entre los servicios de Protección Civil, los servicios de vigilancia del dominio público hidráulico y el SAIH.

La junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José Antonio Lucas Santolaya, explica que la Consejería de Medioambiente de Castilla y León tiene actualmente tres obras en marcha; dos de ellas en ejecución relativas a la eliminación de



aguas parásitas de aguas pluviales que entraban en los colectores de Ágreda y Ólvega; una tercera obra de mejora de la propia EDAR; habiéndose producido al respecto varias reuniones entre la Consejería y la Confederación. Respecto al Embalse de San Pedro Manrique, manifiesta la inquietud de vecinos, alcaldes de la zona y de la propia Consejería, puesto que se encuentra paralizada una obra de abastecimiento y solicita la reanudación de las obras lo antes posible.

Contestando a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, el Director Técnico expone que actualmente el proyecto se encuentra en vía judicial habiendo interpuesto la empresa constructora recurso ante la Audiencia Nacional contra la resolución denegatoria respecto a la petición de resolución del contrato emitida por la Dirección General del Agua. Por otro lado, Confederación y el Ministerio elaboraron una modificación del proyecto, negándose el contratista a firmarla y además presentando recurso de reposición. Actualmente dicho recurso se encuentra pendiente de dictamen ante el Consejo de Obras Públicas y, posteriormente, pasará a ser emitido dictamen por el Consejo de Estado. De ser desestimado dicho recurso de reposición, es presumible que el asunto pase también a la jurisdicción contencioso-administrativa. Asimismo, señala que el contratista ha interpuesto reclamación de responsabilidad patrimonial, que también se encuentra en tramitación. Todas estas circunstancias hacen difícil aventurar plazos al respecto.

Don Bernardo Ciriza, en representación del Gobierno Navarro, manifiesta el descontento de la población y ayuntamientos respecto a la actuación con el embalse de Eugui, sintiendo que sufren las riadas a costa de mejorar la situación aguas abajo. Finaliza solicitando que las motas sean arregladas con rapidez.

El Director Técnico agradece el apoyo prestado por la Policía Foral de Navarra en cuanto a evitar la propagación de noticias falsas relativas al estado del embalse.

La Presidenta, respecto del tema de las motas, indica que la Confederación es concedora de esa necesidad pero que se encuentra pendiente la declaración de zona catastrófica y los consiguientes procedimientos de emergencia para solucionar las afecciones ocasionadas.

Don José María Sanz de Galdeano, representante de la URA (Agencia Vasca del Agua) comienza haciendo referencia a la situación vivida a finales de noviembre, rondando en la cuenca del Bayas los 90-100 años del periodo de retorno; no produjo demasiados problemas pero dejó la zona en situación vulnerable ante la situación vivida los días 8 y 9 de diciembre. En relación con el río Zadorra y los embalses de Urrúnaga y Ullivarri, indica que nunca antes se habían llenado tanto; habiéndose vaciado ambos y vuelto a llenar; y señala que la gestión ha sido buena. Manifiesta la magnífica colaboración entre Confederación y URA, tanto de sus equipos técnicos como de sus equipos de predicción. El resultado es un ejemplo de colaboración institucional y colaboración técnica. Finaliza su intervención agradeciendo la labor realizada por el equipo de Confederación que ha gestionado la avenida.

La Presidenta también agradece la intervención, poniendo de manifiesto que cuando la colaboración es buena es más fácil tomar decisiones.

Don René Gómez, de la Delegación del Gobierno en Aragón, destaca la eficacia en la gestión de la avenida, haciendo una comparativa de la gestión realizada de las avenidas de 2015, 2018 y actual; en 2015 el caudal de Tudela se redujo en un 5 % a su paso por Zaragoza, en el 2018 se redujo en un 15 %, en la avenida actual se ha reducido en un 20%. Por tanto, la estrategia de Ebro Resilience está resultando eficaz.



Don Joaquín Olona, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Vicepresidente Primero de la Junta de Gobierno, en primer lugar, destaca el papel del Organismo de Cuenca, y dentro del mismo al SAIH, como suministrador de la información necesaria para la toma de decisiones. En segundo lugar, imagina lo trágico de la situación de no existir los embalses de Yesa e Itoiz, cuya labor de laminación resulta imprescindible, al igual que ocurre con Mequinzenza, reconociendo en consecuencia la importante labor de pedagogía que hay que realizar en cuanto a la promoción, gestión y dirección de obras hidráulicas. Añade que a través del CECOPI, el Gobierno de Aragón está percibiendo la eficacia de las actuaciones realizadas en los últimos años y anima a continuar con las actuaciones que minimicen el riesgo de las avenidas. En su papel de representación de las Comunidades Autónomas, destaca la importancia de la cooperación institucional, debiéndose mejorar donde se producen fallos, mejorar durante las crisis y fuera de ellas, para llevar a término los proyectos y avanzar en la reducción de los riesgos de avenidas. Finaliza dando las gracias a la Confederación y a su Presidenta.

Contesta la Presidenta opinando que existe margen de mejora en las previsiones del sistema automático de información hidrológica, se debe evolucionar desde los modelos hidrológicos deterministas hacia modelos probabilísticos, en línea de las agencias como la AEMET, siendo este el camino junto con el desarrollo de los sistemas de protección civil.

8. PROPUESTAS DE LOS VOCALES

La Presidenta cede la palabra a don César Trillo, Presidente de la C.G.R. Riesgos del Alto Aragón, Presidente de FEREBRO y Vicepresidente 2º de la Junta, quien hace referencia a la posición remitida por escrito por FEREBRO (Federación de Regantes del Ebro), la cual contiene el punto de vista de los agricultores ante la última avenida; manifiesta que sí se están realizando labores, pero entiende que la manera de comportarse del río ante la avenida es ahora peor que hace 35 años, cuando se sacaban gravas y se hacía limpieza; reconoce la labor de los equipos técnicos y la colaboración de las Instituciones, pero solicita la empatía al resto de miembros con la situación de los agricultores y ganaderos, pidiendo que se haga todo lo posible en cuanto a limpieza y dragados, haciendo referencia incluso a un potencial embalse en el río Arga. Por último, solicita la incorporación al Acta del mencionado escrito. (Doctº ADJ nº 1)

La Presidenta confirma que el escrito presentado por FEREBRO se incorporará al Acta y se dará traslado a los Vocales. Añade que tras visitar la zona de la Ribera, concluye que los agricultores están verificando la eficacia de las medidas adoptadas hasta la fecha; las ayudas que el Estado y las CC.AA. pueden aportar, la laminación de la avenida por medio de los embalses (Yesa, Itoiz, Eugui y Sobrón), la mejora de los sistemas de protección civil tanto de CC.AA. como Entidades Locales, la coordinación institucional, la combinación de todas esas medidas son las que nos permiten convivir con la inundación e intentar recuperar la normalidad lo antes posible.

Don Joaquín Olona, aclara, por si hubiera quedado alguna duda, que el Gobierno de Aragón apoya que la avenida ocupe la llanura de inundación, dando espacio al río, por ese motivo se han retranqueado motas; para ello se ha demostrado como medida eficaz la sustitución de cultivos agrícolas por aprovechamientos forestales; en cualquier caso, no se pretende el encajonamiento del río en Aragón.

Doña Mar León, representante de la Agencia Catalana de Agua indica que ha tenido problemas con la conexión y que no le queda claro si se ha votado la aprobación del Plan de Actuación del Organismo de 2022. La Presidenta le aclara que todavía no ha sido votado, tras lo cual retoma la



palabra doña Mar León manifestando la opinión de la ACA respecto a dicho Plan, en cuanto: a insuficiencia de recursos en la cuenca del Ebro en Cataluña, especialmente en el programa de conservación de cauces, el modelo numérico bidimensional para el estudio de sedimentos de Ribarroja y existencia únicamente de dos actuaciones en Cataluña para la restauración del dominio público hidráulico, falta de concreción en cuanto a los protocolos de gestión de sedimentos del Delta del Ebro, los puntos de control de la red RIADE y las medidas de protección del Delta del Ebro.

Don Miguel Ángel García Vera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, contesta a la cuestión indicando que el Plan de Actuación no es un documento de detalle, respecto al Delta se produce ese desarrollo a nivel de detalle y planificación en el Plan Hidrológico; se están realizando reuniones de colaboración satisfactorias con la ACA y el MITECO en las cuales se desarrollan las respectivas líneas de trabajo.

La Presidenta aclara que el Plan de Actuación es relativo exclusivamente al Organismo de Cuenca, respecto al Delta se encuentra pendiente para el 2022 un Plan de Protección del Delta en el que participan la Confederación, MITECO con la Dirección General de Costas y la Generalitat de Cataluña a través de la ACA; es en ese Plan de Protección del Delta y en el Plan Hidrológico de la Demarcación donde se detallan las actuaciones a realizar que, desde el punto de vista del río, algunas son promovidas y gestionadas por la Confederación y otras por el Ministerio. En cuanto a la existencia únicamente de dos actuaciones en Cataluña, explica que destacan esos dos proyectos por su singularidad, coste y entidad; pero además existe en Confederación un plan de adecuación y mantenimiento de cauces, cuyo presupuesto cuya cuantía asciende a unos 5 millones de euros gestionado por Comisaría de Aguas y cuyas prioridades viene determinado por las solicitudes de ayuntamientos, particulares o por los propios servicios técnicos de la Comisaría y según determinados criterios técnicos de priorización resultando difícil determinar con anterioridad los puntos de intervención ya que muchos de ellos son consecuencia de eventos extraordinarios. Así ocurrió con Filomena, por ejemplo, donde buena parte del presupuesto se destinó a las zonas de la cuenca más afectadas, entre ellas la parte catalana de la Cuenca del Ebro a pesar de no estar previsto en el Plan de Actuación. Espera, en cualquier caso, que los fondos de recuperación sirvan para actuaciones de mejora de inundaciones de envergadura y cierta entidad liberando fondos ordinarios para actuaciones de mantenimiento ordinario.

Retomando la palabra la señora León, expresa que esperan bajar al detalle en los grupos de trabajo e indica su voluntad de abstenerse de existir votación del Plan de Actuación.

Don Antonio Enjuanes, representante de la Generalitat, manifiesta igualmente su voluntad de abstenerse

La Presidenta toma nota de ambas abstenciones y dado que no hay más pronunciamientos del resto de los vocales, da por aprobado el Plan de Actuación, manifestando que se intentará mejorar para el próximo año, pero haciendo hincapié de nuevo en que el Plan de Actuación es una hoja de ruta que sirve de guía para la actividad ordinaria de la Confederación existiendo otros documentos de planificación con mayor relevancia desde el punto de vista jurídico que generan obligaciones para las administraciones implicadas.

Don Pablo Muñoz, en representación de la Comunidad Foral de Navarra, solicita que se le entregue la presentación relativa a precipitaciones y caudales expuesta anteriormente (Doctº ADJ. 2). Espera que posteriormente se realice un informe más detallado al respecto, especialmente en cuanto a cómo han influido las actuaciones realizadas en la laminación o minimización de los caudales; manifiesta que se debe continuar con el trabajo conjunto, con esa estrategia común de las diferentes Comunidades Autónomas y la Confederación y aboga por continuar en la línea de la laminación de avenidas y aumento de la llanura de inundación.



La Presidenta confirma que, como se hace habitualmente en todos los eventos, se realizará un informe post-avenida que será suministrado tanto a las comunidades autónomas afectadas, como a la Dirección General del Agua, al MITECO, advirtiéndole que este tipo de informes rigurosos precisan de un tiempo para su elaboración. En él se evaluará la aportación de cada actuación en el tramo medio del Ebro para así elegir las actuaciones más beneficiosas para todos.

La Presidenta agradece la participación de los vocales y de las instituciones a las que representan, solicita un esfuerzo a la Junta de Gobierno para que la próxima reunión sea presencial y desea felices días a todos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

APPROBADA